

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INCUMPLE IEQ CON SENTENCIA DEL TEPJF

El Dirigente de la Organización Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, dio a conocer que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió una resolución con fecha del 14 de Agosto de 2014, en la que ordena un apercibimiento en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por considerar que incumplió la sentencia SUP-JDC-425/2014, en la cual se le ordenó reponer el procedimiento para el registro como partido político de Convergencia Ciudadana. Y es que desde el nueve de julio del presente año, este órgano le ordenó al IEQ que “de manera inmediata repusiera el procedimiento y procediera a notificar a la organización solicitante (Convergencia Ciudadana) aquellos requisitos que la autoridad electoral administrativa local consideraba no habían sido satisfechos, y las razones por las cuales se arribaba a tal determinación, otorgándole un plazo razonable para que manifestara lo que a su derecho conviniera”. Cabe destacar que el máximo órgano electoral ordenó que dicha sentencia se cumpliera en un plazo no mayor a 5 días sin embargo, a la fecha, el Instituto Electoral de Querétaro no ha procedido con lo indicado por los magistrados, quienes votaron el asunto por unanimidad y han rebasado casi en tres veces el plazo dictado, sin incluir el periodo vacacional que las autoridades electorales tuvieron en las semanas recientes. “Como se puede observar, no obstante que de la fecha en que se notificó la sentencia al día de hoy han transcurrido catorce días hábiles, sin que la responsable haya dado cumplimiento a la sentencia de fecha nueve de julio del año en curso, por tal motivo, es procedente ordenar al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que de inmediato a que reciba la presente interlocutoria, convoque al Consejo General a sesión extraordinaria a celebrarse al día siguiente y dicho órgano reponga el procedimiento y de inmediato comunique a la organización “Convergencia Ciudadana”, dice el documento de la Sala Superior a la letra en los considerandos de la resolución. Como parte del resolutivo primero de dicha interlocutoria, se establece que: “Se tiene por incumplida la sentencia de nueve de julio de dos mil catorce, emitida por esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano”. Mientras que en el resolutivo tercero se apercibe al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por lo que de no cumplirse esta nueva sentencia, se le impondría alguna de las medidas de apremio previstas en el artículo 32 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Por su parte el Dirigente de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, consideró lamentable el comportamiento de un órgano electoral que debería de caracterizarse como garante del cumplimiento de la ley y el respeto de las instituciones nacionales al ser el árbitro de la democracia en Querétaro. “Es lamentable que quienes son autoridades electorales, los árbitros de la vida democrática en el estado, hasta la fecha no hayan dado cumplimiento con una resolución del máximo tribunal en materia electoral del país”, sentenció.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/08/incumple-ieq-con-sentencia-del-tepjf.html>

IEQ INCUMPLE SENTENCIA: CONVERGENCIA

Por Rafael Rodríguez

El dirigente de la organización Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, dio a conocer que la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió una resolución con fecha 14 de agosto de 2014, en la que ordena un apercibimiento en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por considerar que incumplió la sentencia SUP-JDC-425/2014, en la cual se le ordenó reponer el procedimiento para el registro como partido político de Convergencia Ciudadana. Y es que desde el nueve de julio del presente año, este órgano le ordenó al IEQ que “de manera inmediata repusiera el procedimiento y procediera a notificar a la organización solicitante (Convergencia Ciudadana) aquellos requisitos que la autoridad electoral administrativa local consideraba no habían sido satisfechos, y las razones por las cuales se arribaba a tal determinación, otorgándole un plazo razonable para que manifestara lo que a su derecho conviniera”. Cabe destacar que el máximo órgano electoral ordenó que dicha sentencia se cumpliera en un plazo no mayor a 5 días sin embargo, a la fecha, el Instituto Electoral de Querétaro no ha procedido con lo indicado por los magistrados, quienes votaron el asunto por unanimidad y han rebasado casi en tres veces el plazo dictado, sin incluir el periodo vacacional que las autoridades electorales tuvieron en las semanas recientes. “Como se puede observar, no obstante que de la fecha en que se notificó la sentencia al día de hoy han transcurrido catorce días hábiles, sin que la responsable haya dado cumplimiento a la sentencia de fecha nueve de julio del año en curso, por tal motivo,, es procedente ordenar al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que de inmediato a que reciba la presente interlocutoria, convoque al Consejo General a sesión extraordinaria a celebrarse al día siguiente y dicho órgano reponga el procedimiento y de inmediato comunique a la organización “Convergencia Ciudadana”, dice el documento de la sala Superior a la letra en los considerandos de la resolución”. Como parte del resolutivo primero de dicha interlocutoria, se establece que: “Se tiene por incumplida la sentencia de nueve de julio de dos mil catorce, emitida por esta Sala Superior del TEPJF en los autos del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano”. Mientras que en el resolutivo tercero se apercibe al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por lo que de no cumplirse esta nueva sentencia, se le impondría alguna de las medidas de apremio previstas en el artículo 32 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Por su parte el Dirigente de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, consideró lamentable el comportamiento de un órgano electoral que debería de caracterizarse como garante del cumplimiento de la ley y el respeto de las instituciones nacionales al ser el árbitro de la democracia en Querétaro. “Es lamentable que quienes son autoridades electorales, los árbitros de la vida democrática en el estado, hasta la fecha no hayan dado cumplimiento con una resolución del máximo tribunal en materia electoral del país”, sentenció. (NS p.3)

BAJO RESERVA

EN ARCHIVO terminó el famoso estudio de redistribución para Querétaro, pues los consejeros del actual Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinaron que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el organismo que decidirá el año en el cual será vigente el nuevo distrito. Incluso, la presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú, consideró que es complicado que este “reacomodo” entre en vigor para el próximo proceso electoral ya que el tema estaba a punto de ser votado por el INE. En pausa. (EUQ p.2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-541>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RESPALDA VEGA GUERRERO DESTITUCIÓN DE VILLARREAL

Por Candhy Escalante

Respalda el coordinador del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Vega Guerrero, la determinación de su líder Gustavo Madero de remover a Luis Alberto Villarreal y a Jorge Villalobos de la coordinación y vicecoordinación de los diputados federales, al señalar que es importante que ni militantes de otros partidos, ni ciudadanos, generalicen las acciones de los personajes antes mencionados. Fue el líder de Acción Nacional, Gustavo Madero, quien este miércoles determinó la remoción de Villarreal y Villalobos, para colocar en la coordinación a José Isabel Trejo Reyes, luego de darse a conocer un video en el que los primeros participaron en una reunión con bailarinas, posterior a una Sesión Plenaria. Ante dichos cambios, el diputado local señaló que se debe dejar claro que las acciones de todos los militantes tienen que estar apegadas a un marco de buena conducta. "Primero, el respaldo total al presidente nacional Gustavo Madero. La determinación que se toma me parece que ayuda a dejar claro que el comportamiento de todos los militantes de Acción Nacional, incluidos legisladores, alcaldes y gobernadores, debe estar apegada a un marco de buena conducta". Asimismo, envió un mensaje al nuevo coordinador, en el que le deseó suerte en los trabajos que encabezará con diputados del PAN, y aseveró que no respalda las actitudes de sus dos compañeros de partido. (PA p.10)

PRI

ARRANCA PROYECTO QXXI EN CENTRO DE CONGRESOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Con una disertación sobre el tema, a cargo del escritor y analista político, Federico Reyes Heróles, este jueves el Partido Revolucionario Institucional (PRI) arrancó de manera oficial -aunque internamente- los trabajos preparatorios de su participación en los comicios de 2015. En el Querétaro Centro de Congresos, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, dio a conocer el proyecto QXXI, que es uno de los principales instrumentos a través de los que el partido se allegará de información fresca y real de la problemática queretana en todos los aspectos. Frente a la clase política tricolor, el dirigente partidista destacó lo importante que es para el partido tener un acercamiento con la sociedad queretana y proponerle soluciones realizables, bajo el principio de la justicia social y el progreso para todos. En QXXI podrán participar inclusive las organizaciones públicas no afiliadas al PRI que desempeñan actividades importantes en distintos ámbitos que tienen que ver con la vida cotidiana. Pero, sobre todo, de este foro, cuyos temas y subtemas serán discutidos en mesas de trabajo instaladas este jueves, el Revolucionario Institucional se nutrirá para elaborar su Plataforma Electoral de 2015; también lo hará incluyendo conclusiones de otros foros públicos de análisis que realizarán sectores y organizaciones tricolores. El arranque del proyecto QXXI sucede en los días en que está por ser convocado el Consejo Político Estatal para que instale, a su vez, la Comisión de Elección de Candidatos a Diputados Federales y Locales y la Comisión de Fiscalización, la que regulará las campañas de los candidatos tricolores en 2015. Sucede también cuando junto con las demás principales fuerzas políticas en el estado, el PRI se prepara para arrancar al tiempo en que lo haga el proceso electoral 2015, el día 1 del próximo octubre. (PA p.9)

APUESTA PRI POR ESTADO MODERNO

Por Marco Estrada Arreola

Ayer inició el proyecto QXXI, organizado por el comité directivo estatal del PRI, el cual tiene como objetivo ser una plataforma de diálogo público, así como un ejercicio de construcción desde la participación de todos los actores políticos del estado, tanto servidores públicos, como asociaciones civiles y la sociedad en general. Se realizó un debate, donde participaron personajes de como Federico Reyes Heróles, analista político; la ambientalista queretana América Vizcaíno, y Verónica Valverde, representante del sector privado. Asimismo asistió el presidente del PRI estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, quien explicó que este evento nace por la inquietud de escuchar las diferentes opiniones de la población. Dicho proyecto de participación tendrá lugar en la capital queretana, a partir del 18 de agosto y hasta el 25 de septiembre, periodo durante el que se presentarán diversas mesas de discusión, con temas de interés social como la prosperidad del estado, la infraestructura, la seguridad y la democracia. Salinas Muñoz habló respecto a la importancia que tiene el hecho de realizar proyectos como éste, que lo calificó como “un espacio de debate y discusión”; en este sentido también explicó que el objetivo es escuchar las diversas opiniones de la sociedad. (EUQ p.5)

PRD

APROPIADO EL CASTIGO A ‘DIPUTEIBOLS’, AFIRMA PRD

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que la destitución de Luis Alberto Villarreal como coordinador de los diputados federales fue lo mínimo que pudo hacer Gustavo Madero ante la exigencia de los ciudadanos e institutos políticos. Afirmó que ante situaciones donde se ven involucrados miembros perredistas, la dirección lo señala de inmediato, y puso como ejemplo el caso de la legisladora Purificación Carpinteyro, quien fue expulsada de la comisión de la cual había sido señalada por una grabación. Mencionó que las destituciones de políticos -quienes presentan conductas inapropiadas- inmediatamente deben ser castigadas, porque esto tiene que ser ética y políticamente correcto, para no manchar la imagen de los funcionarios públicos. Sánchez Tapia aludió a que por situaciones como las que presentaron los diputados panistas -donde se muestran en una reunión privada tomando bebidas alcohólicas y bailando con mujeres contratadas-, provocan que cada vez más la ciudadanía se sienta menos cómoda con los políticos y sus representantes populares. “El caso de Villarreal ha sido señalado en los ‘moches’, en el estado de Querétaro, evidentemente de tener nexos con casinos, personajes públicos de Querétaro con relaciones complicadas o medio oscuras. Desde hace un año, ante ese tipo de señalamientos, por un simple baile lo quitan, yo creo que tenía que haber sido desde antes”. (PA p.10)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: INVERSIÓN A 8 AÑOS EN EL TREN

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Este día estará en Querétaro el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, quien junto con el gobernador José Cazada Roviroso llevará a cabo la firma de las bases de licitación del tren rápido México-Querétaro, proyecto que en su esquema financiero plantea un retorno de inversiones a ocho años. Al respecto, los titulares de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como el delegado de la SCT, José Pío X Salgado Tovar y Juan Vázquez Herrera, respectivamente, explicaron que el esquema financiero que se está planteando por parte de la Federación para alcanzar un punto de equilibrio es que las inversiones tengan un retorno hacia el estado en un plazo de ocho años. (DQ principal)

N: TAV BENEFICIARÁ A TODOS

Por Luis del Toro

En el Centro de Congresos, hoy a las 12:30 horas tendrá lugar la reunión para proceder a la firma de las Bases de Licitación del Tren de Alta Velocidad Querétaro-México, con la presencia del titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, así como del gobernador José Calzada Rovirosa. (N principal)

AM: MAYORÍA EN ACUERDO CON TREN RÁPIDO: JLPT

Por Guillermo Contreras y Cecilia Conde

El secretario de gobierno en el estado, José López Portillo Tostado, aseguró que se tendrá que estudiar la petición que presentaron algunos vecinos de la Colonia Calesa, de realizarse un plebiscito para determinar en dónde se instalará la terminal del Tren de Alta Velocidad (TAV). -¿Cómo ve esta petición de los habitantes de Calesa, quienes se siguen resistiendo al proyecto? Preguntó el reportero a lo que el funcionario estatal respondió que “tendrá que estudiarse. “Yo no conocí todavía ningún elemento formal, pero esa es la circunstancia”. Más tarde el Coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, Serafín Sánchez, envió un mensaje en su cuenta de Twitter; “Ningún elemento formal de plebiscito en tema de TREN Rápido, en general el proyecto del TAV es aceptado. Jorge López Portillo Tostado”. También envió por Twitter un segundo mensaje: “Respalda Consejo Consultivo Ciudadano soluciones para la Movilidad el proyecto de Tren Rápido México- Querétaro; Francisco Núñez Elías”. (AM, principal)

PA: PRESENTA JCR TREN

Por Alan Contreras

Luego de que autoridades estatales y federales informaron a ciudadanos de la delegación Villa Cayetano Rubio que el desarrollo del proyecto del Tren de Alta Velocidad (TAV) México-Querétaro no afectará sus viviendas, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza y el gobernador José Calzada Rovirosa, precisarán hoy información de este proyecto en la ciudad de Querétaro. El funcionario federal y su equipo de trabajo expondrán los pormenores técnicos, implicaciones y las acciones para la licitación de las obras de infraestructura del proyecto del Tren más importante a nivel Latinoamérica, el cual captará una demanda estimada de 8 millones 110 mil 300 pasajeros en el primer año de su operación. (PA principal)

EUQ: CONVOCAN A CONSTRUIR UN MEJOR ESTADO

Por Marco Antonio Estrada

Ayer inició el proyecto QXXI, organizado por el comité directivo estatal del PRI, el cual tiene como objetivo ser una plataforma de diálogo público, así como un ejercicio de construcción desde la participación de todos los actores políticos del estado, tanto servidores públicos, como asociaciones civiles y la sociedad en general. Se realizó un debate, donde participaron personajes de como Federico Reyes Heróles, analista político; la ambientalista queretana América Vizcaíno, y Verónica Valverde, representante del sector privado. Asimismo asistió el presidente del PRI estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, quien explicó que este evento nace por la inquietud de escuchar las diferentes opiniones de la población. Dicho proyecto de participación tendrá lugar en la capital queretana, a partir del 18 de agosto y hasta el 25 de septiembre, periodo durante el que se presentarán diversas mesas de discusión, con temas de interés social como la prosperidad del estado, la infraestructura, la seguridad y la democracia. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

INSISTE DIPUTADO CANO EN CONSULTA CIUDADANA

Por Aimeé Pacheco

El diputado Alejandro Cano Alcalá ingresó una iniciativa de acuerdo para exhortar al municipio de Querétaro, a fin de que realice una consulta ciudadana con relación a la ubicación de la estación del tren de pasajeros, la cual se proyecta sea colocada en la colonia Calesa. Quien es presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, dijo que los diputados como representantes populares, tienen la obligación de levantar la voz y hacerla valer en la tribuna legislativa, a fin de defender los derechos de los ciudadanos que los eligieron. La intención es que los ciudadanos participen en la toma de decisiones de las autoridades, en situaciones que les afecten, por lo que dijo, es importante que esta legislatura se pronuncie y exija que se tome en cuenta a los ciudadanos en esta decisión. (DQ, 3)

NO HABRÁ BONOS, PROMETE BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

No habrá bonos para los diputados locales, al tratarse de cargos de representación popular y no de trabajadores en general, anticipó el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado. Señaló que aún cuando a nivel federal se dio la noticia en medios nacionales que los diputados federales habrían recibido un bono (por aprobar las reformas estructurales), de manera concreta se desconoce si hubo algún presupuesto que se haya asignado para ese propósito. (NS p.2)

DEFINIRÁN ESTA SEMANA REALIZACIÓN DE LAS GLOSAS

Por Candhy Escalante

Será esta semana cuando se llegue a un acuerdo sobre la realización de las glosas, mismas que podrían llevarse a cabo entre la última semana de agosto y principios de septiembre, informó el diputado presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola. Luego de la entrega del documento, que incluyó las acciones realizadas por la administración de José Calzada, los diputados cuentan con un tiempo determinado para analizarlo y posteriormente citar a los secretarios para detallar cada uno de los puntos allí incluidos. "Para fines de agosto o principios de septiembre, aún no aseveraría una fecha hasta que la definamos en la junta", dijo el legislador. El también coordinador del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional informó que estos días no han logrado sostener una reunión con el resto de sus compañeros coordinadores de los partidos en la LVII Legislatura, sin embargo, podría ser al finalizar esta semana cuando los acuerdos se logren. El ejercicio de la glosa se da año con año, con el objetivo de que tanto diputados como ciudadanos conozcan las tareas que los secretarios realizan en como titulares de una dependencia. "Si, obligadamente será la comparecencia de los secretarios, que al respecto no existe todavía una línea determinada hasta que los seis coordinadores lleguemos a alguna conclusión". El legislador aclaró que las glosas deben ser, además, un ejercicio de retroalimentación en el que, tanto diputados como secretarios, se manifiesten de manera constructiva. (PA p.9)

AÚN NO DEFINEN FORMATO PARA GLOSA DEL INFORME

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Aún no se define el formato de la glosa del informe, en un ejercicio donde los colaboradores del gobernador exponen los pormenores de su desempeño, indicó el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, al señalar que este ejercicio no debe ser un momento más de la agenda, sino un campo para la exploración de áreas de oportunidad por parte de la administración pública. "Se exponen y clarifican aspectos del desempeño y del trabajo de los logros de los secretarios, pero también solventan interrogantes que pudieran ser clarificadas por los secretarios, finalmente el Poder Ejecutivo, dice la Constitución, se deposita en un individuo, es unipersonal, y coadyuva la administración pública con él". Dijo que si bien, es oportunidad de que los secretarios hablen de logros, también deben ser abordados los retos y desafíos que tiene cada área en materia de economía, educación, seguridad. "Se ponen al descubierto y de manera más profunda, permite que se detalle las características que ha tenido un ejercicio anual, en el desempeño de la información, de los datos, que ejerce cada secretario". (DQ, 1)

DESVÍA CONGRESO EL PROCESO: NAVA

Por Jorge Vargas Sánchez

En una rueda de prensa, el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del estado (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, dijo que será la justicia federal la que determine a quién le asiste la razón en el tema relacionado a la reposición del titular de la propia Defensoría. Sin llamarlos por su nombre, Nava Alvarado dijo que los legisladores quieren desviar la atención del caso, aprovechando que es complejo este procedimiento judicial. En el patio de la sede de la DDHQ, Nava Alvarado retomó la resolución del Primer Tribunal Colegiado de Circuito del mes anterior, en el que, "derivado del Juicio de Amparo", concedió la suspensión de los actos reclamados para efecto de que "no se materialicen los actos de ejecución de la sentencia de la magistrada Celia Maya García". Afirmó que José Luis César Pérez Guzmán y él han demandado a la LVII Legislatura del Estado y al Poder Judicial "por violar derechos humanos". Dijo que ambos poderes han sido señalados "como autoridades responsables en todas estas irregularidades". (PA p.4)

PODER EJECUTIVO

JOSÉ CALZADA, PROTAGONISTA EN LA RED

Por Redacción

Querétaro, Qro.- View Mitofsky coloca en noveno lugar al gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, en el ranking que mide el valor y habilidad para generar interactividad e información en internet, tomando en cuenta la actividad, la interacción y el efecto que provoca. La empresa presenta en un rango de 1 a 100 la capacidad de un individuo de influir y tener presencia en internet a través de redes sociales "y entre más alto el valor View Mitofsky se considera que mejor sabe utilizar las redes sociales de todo tipo para influir, presionar, informar, difundir y todo lo que hoy se puede hacer en ellas". En el nivel sobresaliente, arriba de los 80 puntos se encuentran: Miguel Ángel Mancera del DF con 87 puntos es el gobernante con el VIEW más alto de los 32 medidos. Le siguen Manuel Velasco de Chiapas (84); Rodrigo Medina de Nuevo León (82). (DQ, 2)

****ASTERISCOS****

ENCUESTA. La casa encuestadora Covarrubias y asociados, realiza en estos días un sondeo de opinión, a queretanos, por vía telefónica. Son dos los temas centrales. Uno es la evaluación del mandato del presidente de la República Enrique Peña Nieto. El otro es el similar ejercicio, pero con el gobierno estatal que encabeza José Calzada Roviroso. Las llamadas se han realizado durante la semana que está por concluir y también incluyen preguntas sobre la percepción en seguridad, economía y educación. (AM, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

ANUNCIA ANTONIO ZAPATA GIRA DE TRABAJO A GUATEMALA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, asistirá al foro de Esquipulas 2014, el cual será celebrado en Guatemala donde participará con un proyecto de "Trabajo Preventivo de Paz". "Vamos a trabajar con la fundación Fondo Recuerda, con personas de Medellín, de Bogotá, de Guatemala, y no tengo confirmado todavía si la ciudad de Washington, estamos integrados en un proyecto de trabajo preventivo de paz". Dijo que en este proyecto estarán aprendiendo y compartiendo lo que en el municipio "están haciendo bien" en materia de prevención, y las experiencias que ahí compartan les permitirá estructurar mejor los proyectos y programas, "en el foro veremos todo lo que están haciendo en Centroamérica en políticas de paz", y que en el caso de Corregidora se ha centrado en la prevención y mediación. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

ARRASTRE. Mostrará músculo popular Pancho Domínguez Servién en su informe de actividades. El senador panista, firme aspirante a la candidatura a gobernador, se presentará el 6 de septiembre en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez ante más de 5 mil personas provenientes de todo el estado. Será la antesala al proceso interno 2015 en el PAN. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

Encuesta. La casa encuestadora Covarrubias y Asociados realiza en estos días un sondeo de opinión, vía telefónica, a queretanos. Son dos los temas centrales; uno, la evaluación del mandato del presidente de la República, Enrique Peña Nieto. El otro, similar ejercicio pero con el gobierno estatal que encabeza José Eduardo Calzada Roviroso. Las llamadas se han realizado durante la semana que está por concluir y también incluyen preguntas sobre la percepción en seguridad, economía y educación. Dicen- Panistas queretanos han empezado a construir una visión sobre el asunto de los diputados federales que fueron videograbados en una fiesta 'privada' en Puerto Vallarta. En uno de los tantos mensajes que han enviado, se asegura que es una estrategia del gobierno federal que tiene tres objetivos con miras a las elecciones de 2015. Uno, desacreditar a Gustavo Madero; dos, enfrentar a los grupos al interior del PAN; tercero, desacreditar al partido ante la opinión pública. Bueno. Cambio- Por cierto, derivado de la difusión del video de la referida fiesta, el nuevo coordinador de los diputados federales del blanquiazul, José Isabel Trejo, confirmó que la plenaria de los legisladores, programada a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto en la ciudad de Querétaro, cambiará de sede. Se efectuará en el Distrito Federal, en donde será más práctico, barato y porque no tienen nada qué festejar. Quienes pierden con esta decisión son los blanquiazules locales. Proyecto- Por cierto, el director general del Centro SCT, Juan Gerardo Vázquez Herrera, aseguró ante los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción que el proyecto de tren rápido contempla espacios para la movilidad de

peatones y ciclistas. Incluso, afirmó, se tiene proyectado que con el uso regular de dicho medio de transporte, a mediano plazo se reducirá el uso de 20 mil automóviles en la ciudad de Querétaro, lo que fomentará el uso de bicicletas. Visita- Hoy visita la ciudad de Querétaro el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza. Estará en el Querétaro Centro de Congresos en donde se encontrará con el gobernador del estado, José Eduardo Calzada Rovirosa. La reunión tendrá como sustento el hecho de que este mismo día se publican las bases para la licitación del Tren de Alta Velocidad que unirá a las ciudades de México y Querétaro y cuyo primer recorrido será en el año 2017. Una buena... La noticia buena es que la Procuraduría Federal del Consumidor en Querétaro –que encabeza Dalia Garrido Rubio- inició procesos administrativos por diversas irregularidades a escuelas particulares. Detectaron anomalías como dar información engañosa, no exhibir precios, no respetar costos y condicionar compras. La noticia mala es que dicha dependencia no informa cuántas escuelas ha verificado, cuáles son las que tienen irregularidades y en qué tipo de fallas han incurrido. Nada de eso. Atención- La iglesia católica ha apretado el paso en esto de atender a todos los sectores de la sociedad. Por eso es que hoy por la mañana, el obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez dicta la conferencia denominada “La importancia de la participación activa del empresario en el cambio social”. La sede es el Aula Magna del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe, que se ubica en la avenida Hércules. La cita es a las ocho de la mañana. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Nuevo ombudsman: Ni Nava ni Pérez. Tercera vía. Es posible que al final del día ni Miguel Nava Alvarado, ni César Pérez Guzmán se queden al frente de la Defensoría de los Derechos Humanos. Visto el telenovelón protagonizado por ambos, no sería descabellada la reapertura del proceso de elección, pero con la participación de todos los interesados en el cargo de ombudsman. Para eso tendría que haber una resolución judicial. Y es que el señor Nava, que salió tan bueno para defenderse a sí mismo, tiene hartos a los poderes con sus litigios, lo mismo para oponerse a las resoluciones del Tribunal que a las actuaciones del Legislativo o a los pagos de impuestos. Ha saturado a la Cámara de Diputados con oficios hasta para preguntar por la vigencia de tal o cual artículo constitucional. Todo derivado de que la magistrada Celia Maya, aspirante a la candidatura por Morena al Gobierno Estatal, ordenó reponer el procedimiento para proteger los derechos de César Pérez Guzmán, a quien la Legislatura anterior descalificó por rebasar los 60 años. Con el argumento válido de que no hay tope de edad ni para ser Presidente de la República y quizá por la identificación política con la juzgadora, Pérez Guzmán logró el fallo a su favor, confirmado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y por el Colegiado de Circuito. La orden fue repetir la elección con Nava y Pérez. Los diputados, presididos por Braulio Guerra Urbiola, estuvieron de acuerdo en acatarla, pero Nava no. Ha sido tan apasionada su autodefensa que ha menospreciado a los legisladores y magistrados, negándoles autoridad en el tema. Así las cosas, ni Nava ni Pérez tienen mayoría para ser ratificado uno o electo el otro. De tal modo que, como le decía, cobra fuerza la idea de un proceso abierto con ellos dos y otros candidatos. De pronóstico reservado. -OÍDO EN EL 1810- Filtración. Cercanos al senador Francisco Domínguez comienzan a deslizar la posible salida de Gustavo Madero de la dirigencia nacional del PAN. Obvio, razonan, el sucesor sería Ricardo Anaya, dejando –jejeje- el camino libre a Pancho. Chulada. -¡PREEEPAREN!- Por cierto. La amnesia que acusa el ex Presidente Felipe Calderón, al presentar su libro, es mayúscula. Al presentar “Los retos que enfrentamos: Problemas de México y las políticas públicas para resolverlos”, da la receta que no aplicó durante su paso por la Presidencia de la República (2006-2012): Seguridad, economía, infraestructura, telecomunicaciones, salud, pobreza, educación, desarrollo sustentable, política y relaciones exteriores. Y no es que el michoacano no tenga derecho a opinar. Lo que es francamente ofensivo es que lo venga a hacer después de haber dejado al país sumido en una guerra contra el narcotráfico y escalando en

niveles de corrupción y pobreza. Me resulta francamente sospechoso que, precisamente 48 horas antes de la presentación de su libro y el mismo día que Enrique Peña Nieto promulga la Energética, aparezca el videoescándalo de Puerto Vallarta. Este tema le permitió a Calderón Hinojosa irse contra la dirigencia de su aún partido y ajustar cuentas con el grupo de Madero: "Obviamente me da tristeza y pena. Yo lo que veo es un proceso de degradación y descomposición moral y de corrupción que no sé qué límite pueda tener. Pena y vergüenza, no hay nada más que decir". Se le olvida al ex Presidente que durante su sexenio, el PAN enfrentó una de sus peores crisis de corrupción cuando lo dirigió Germán Martínez y César Nava. Se le olvida también los escandalosos casos de la Estela de Luz o la compra de equipo obsoleto en Sedena y PFP. Yo sí tengo memoria. -¡AAAPUNTEN!- Bien. Preocupado por lo que sucede en su municipio, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, asistirá al Foro Esquipulas 2014, que se celebrará el 19 de agosto en Guatemala, con el tema violencia y delincuencia. El panista dijo que expondrá como programas fundamentales de prevención los centros de desarrollo humano y de mediación. Buen viaje. -¡FUEGO!- Agradecidos. En PLAZA DE ARMAS brindaremos hoy por los primeros cuatro años de El Periódico de Querétaro. Con nuevos bríos, fortaleza y un joven pero experimentado equipo, vemos el futuro con optimismo y compromiso. Ya ve que decían que duraríamos un mes. ¡Salud! (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ENTRE AMIGOS. Hoy, en punto de las tres de la tarde, varios amigos de esta casa editorial celebrarán con nosotros el Cuarto Aniversario de EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO. Compañeros de arma como ELENA GALLEGOS, MARTHA ANAYA y JOSÉ FONSECA, estarán con nosotros para brindar por la consolidación de PLAZA DE ARMAS. ¡Salud! Agosto madura con agua segura. (PA p.1)

BAJO RESERVA

EN LAS OFICINAS centrales del Partido Acción Nacional (PAN) se habla de posibles movimientos rumbo a las elecciones del 2015. Por ejemplo, se escucha con insistencia acerca del líder nacional, Gustavo Madero, quien podría buscar la candidatura al estado de Chihuahua, lo que obligaría a un movimiento interno en el cual, el queretano Ricardo Anaya Cortés, actual secretario general, asumiría la presidencia. Esto traería como consecuencia el retiro del joven político en la carrera por la gubernatura de Querétaro. Ante este posible escenario, la tercera opción sería la senadora Marcela Torres Peimbert. Sin duda, las sorpresas más grandes en el terreno blanquiazul todavía están por llegar. TODO INDICA que las dudas de la sociedad, empresarios y autoridades respecto a la construcción del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro serán resueltas este viernes, ante la posibilidad de que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, visite nuestro estado, para encabezar una exposición con lujo de detalles. La controversia no es para menos, pues los habitantes de la colonia Calesa han aclarado que no se oponen a la construcción de este tren, simplemente están solicitando información a sus autoridades para conocer si la decisión les afecta o beneficia, es decir, no genere detrimento en la movilidad y su calidad de vida. QUERÉTARO de cumbres. El gobernador José Calzada Roviroso logró gestionar la *Gen M Summit* en la cual más de dos mil jóvenes pueden escuchar las experiencias exitosas de diferentes personalidades y empresarios. Esta cumbre será un parteaguas en las ideas y proyectos a futuro. Precisamente, la XII edición de la Cumbre de Negocios tendrá lugar, por tercer año, en el estado de Querétaro, en el mes de noviembre próximo, evento que también posiciona al estado en el escenario mundial. Ahora, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) el gobierno se adelanta a los tiempos para que la entidad sea anfitriona de un evento de gran importancia. Dos grandes foros para cerrar el año con fuerza. CON LA VISITA de Federico Reyes Heróles al estado de Querétaro, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) continúa trabajando con todos los sectores de la sociedad al conformar el proyecto Q XXI. El comentarista político acompañó al dirigente estatal, Tonatiuh

Salinas Muñoz, en el lanzamiento de la nueva plataforma de diálogo ciudadano diseñada por los priistas. Este proyecto incluyó a representantes de la sociedad en sus diversos sectores quienes aportarán con su experiencia en el diseño de nuevas políticas públicas. Esperemos que esta idea crezca y no se convierta en un tema coyuntural por los tiempos electorales, sino que sus objetivos trasciendan. EN ARCHIVO terminó el famoso estudio de redistribución para Querétaro, pues los consejeros del actual Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinaron que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el organismo que decidirá el año en el cual será vigente el nuevo distrito. Incluso, la presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú, consideró que es complicado que este “reacomodo” entre en vigor para el próximo proceso electoral ya que el tema estaba a punto de ser votado por el INE. En pausa. (EUQ p.2)

¿QUIÉN ARROJA LA PRIMERA PIEDRA?

Por César Lachira Sáenz

Vaya que el asunto de los diputados “alegrones” del Partido Acción Nacional, en Puerto Vallarta, ha movido todas las conciencias puritanas y no puritanas del país. Querétaro no es la excepción y los dimes y diretes están a la orden del día. El panista Guillermo Vega Guerrero se fue duro y a la yugular (como si algo le conociera) contra el presidente del PRI estatal, Tonatiuh Salinas, de quien replicó sus declaraciones que reprobaban lo realizado por los diputados federales en Jalisco, Refiere: “no sé si Tonatiuh tiene una moral muy limpia, si es limpia, que se ponga a opinar, sino, que se cuide y se mantenga al margen. Para aventar una piedra hay que tener la mano limpia, si se pone a acusar a Acción Nacional es porque ha tenido una conducta intachable en asuntos de moral, de familia, si es así podremos creerle su opinión en estos temas, si es congruente con el desempeño que ha llevado en su vida”. Vaya, como dice el dicho: “cuando el rio suena es porque piedras trae”, o mejor dicho, “si de algo te hablan es porque informados se encuentran”. Pero en fin, como decía Felipe Calderón, “haiga sido como haiga sido”, creo que estamos pecando de un puritanismo que no va de la mano con la modernidad light que exige el estrés de la vida cotidiana, especialmente de la legislativa. Lo único cuestionable del hecho es que se diviertan con el erario puro, porque de estas fiestas no están exceptas partido alguno, claro, no todas son grabadas, sino hagamos una investigación de campo y observemos quienes utilizan las zonas Vip de los table dance, alguno que otro funcionario público o de partido encontraríamos. Pero bueno, estamos en la libertad de escoger como nos divertimos, y si vamos hacer cosas malas con mujeres buenas es mejor sugerir que apaguen los celulares, no vaya ser que graben y luego nos manden a Reporte Índigo. Como siempre la pregunta obligada: ¿quién grabó?, ¿a quién beneficia la difusión del video? En fin el único contento es Ernesto Cordero. Lo que no pudo hacer en su campaña lo hizo el video: darle duro al grupo de Madero. ¡Ah! Me surge otra interrogante, ¿por qué se esperaron a que se aprobaran las leyes energética y de telecomunicaciones para difundir dichos videos? Creo que hay gato encerrado, o piedras de la casa de enfrente. Vaya como dice el dicho, “piensa mal y acertarás.”. VENTILANDO LA CORRUPCIÓN. De ahora en adelante nos espera un “destapadero” de hechos de corrupción, sean ciertas o no, que buscan frenar las aspiraciones de muchos políticos a contender a un puesto de elección popular. Uno de los primeros en la lista lo es el dirigente del PRI en el municipio de San Juan del Río, Héctor Ramírez López, quien aspira a ser candidato a presidente municipal y es acusado por un grupo de personas de la comunidad de Palmillas, que aseguraron durante el tiempo que se desempeñó como secretario de Desarrollo Social solicitó cantidades de dinero a cambio de beneficiar a la gente con los programas sociales. Para recibir el beneficio había que entregar 300 pesos a empleados de su oficina, a partir del cual se hacía la gestión para los apoyos de los programas sociales, lo que no se concretó. Claro, no hay documento que avale tal entrega y jurídicamente no hay responsabilidad; sin embargo, el costo político del desgaste al tricolor podría afectar los resultados electorales en un municipio donde la población está muy polarizada entre el PRI y el PAN. Para finalizar Héctor Ramírez López se la juega en una apuesta política familiar, pues su esposa Vania

Síntesis de información local

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2014

Camacho, aspira a una diputación local. En fin, eso de las aristocracias familiares vuelve a estar de moda. (EUQ p.4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

IEQ incumple sentencia: Convergencia

Han transcurrido catorce días hábiles, sin que la responsable haya dado cumplimiento a la sentencia



POR RAFAEL RODRÍGUEZ
NOTICIAS

El Dirigente de la Organización Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, dio a conocer que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió una resolución con fecha del 14 de Agosto de 2014, en la que ordena un apercibimiento en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por considerar que incumplió la sentencia SUP-JDC-425/2014, en la cual se le ordenó reponer el procedimiento para el registro como partido político de Convergencia Ciudadana.

Y es que desde el nueve de julio del presente año, este órgano le ordenó al IEQ que “de manera inmediata repusiera el procedimiento y procediera a notificar a la organización solicitante (Convergencia Ciudadana) aquellos requisitos que la autoridad electoral administrativa local consideraba no habían sido satisfechos, y las razones por las cuales se arribaba a tal determinación, otorgándole un plazo razonable para que manifestara lo que a su derecho conviniera”.

Cabe destacar que el máximo órgano electoral ordenó que di-

cha sentencia se cumpliera en un plazo no mayor a 5 días sin embargo, a la fecha, el Instituto Electoral de Querétaro no ha procedido con lo indicado por los magistrados, quienes votaron el asunto por unanimidad y han rebasado casi en tres veces el plazo dictado, sin incluir el periodo vacacional que las autoridades electorales tuvieron en las semanas recientes.

“Como se puede observar, no obstante que de la fecha en que se notificó la sentencia al día de hoy han transcurrido catorce días hábiles, sin que la responsable haya dado cumplimiento a la sentencia de fecha nueve de julio del año en curso, por tal motivo, es procedente ordenar al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que de inmediato a que reciba la presente interlocutoria, convoque al Consejo General a sesión extraordinaria a celebrarse al día siguiente y dicho órgano reponga el procedimiento y de inmediato comunique a la organización “Convergencia Ciudadana”, dice el documento de la Sala Superior a la letra en los considerandos de la resolución.

Como parte del resolutivo primero de dicha interlocutoria, se establece que: “Se tiene por

incumplida la sentencia de nueve de julio de dos mil catorce, emitida por esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano”.

Mientras que en el resolutivo tercero se apercibe al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por lo que de no cumplirse esta nueva sentencia, se le impondría alguna de las medidas de apremio previstas en el artículo 32 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por su parte el Dirigente de Convergencia Ciudadana, Julio César Martínez Luna, consideró lamentable el comportamiento de un órgano electoral que debería de caracterizarse como garante del cumplimiento de la ley y el respeto de las instituciones nacionales al ser el árbitro de la democracia en Querétaro.

“Es lamentable que quienes son autoridades electorales, los árbitros de la vida democrática en el estado, hasta la fecha no hayan dado cumplimiento con una resolución del máximo tribunal en materia electoral del país”, sentenció.

- BAJO RESERVA -

EN ARCHIVO



YOLANDA ELÍAS CALLES

terminó el famoso estudio de redistribución para Querétaro, pues los consejeros del actual Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinaron que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el organismo que decidirá el año en el cual será vigente el nuevo distrito. Incluso, la presidenta del Consejo, **Yolanda Elías Calles Cantú**, consideró que es complicado que este "reacomodo" entre en vigor para el próximo proceso electoral ya que el tema estaba a punto de ser votado por el INE. En pausa.